

EDITORIAL

Moreno-Ospina, M. (2016). Editorial. *Revista Cultura y Droga*, 21 (23), 7-10. DOI.10.17151/culrd.2016.21.23.1.

Durante el año 2016, en el marco del proceso de paz en Colombia¹, se han propuesto diversas políticas que contribuyan a la construcción de una paz estable y duradera. Dentro de esos acuerdos se ha manifestado la importancia y la necesidad de encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas. En el marco del fin del conflicto será posible dar un tratamiento diferenciado a este problema, promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados, dando la prioridad que requiere el consumo de drogas ilícitas bajo un enfoque de salud pública.

El Estado colombiano propone tres pilares: el primero promueve la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito mediante la transformación de las condiciones territoriales de las zonas afectadas. El objetivo es garantizar el bienestar y el buen vivir de las comunidades afectadas por la presencia de cultivos de uso ilícito y asegurar su tránsito a economías legales. El segundo requiere abordar el problema creciente del consumo sobre la base del trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia. Es necesario prevenir el consumo desde un enfoque de derechos humanos y de salud pública. El tercero hace referencia a una estrategia integral que reforzaría la lucha contra el crimen organizado y buscaría desarticular las redes de las organizaciones delictivas. De esta forma, se protegerá a las comunidades que habitan los territorios donde los acuerdos serán implementados.

¹ Diálogos entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo). Estos tuvieron lugar en Oslo y La Habana, teniendo como resultado la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto Armado de más de 50 años en Colombia.

En este orden de ideas la academia está en el compromiso de propender por una promoción de cultura de paz y convivencia; en el caso específico, propiciando la reflexión sobre una política de drogas la cual tiene que ver con el punto cuatro del acuerdo final. Una política de drogas implica que la comunidad académica genere conocimientos científicos y críticos del fenómeno social, político, económico y cultural de las drogas.

Así, y siguiendo lo anterior, el número 23 de la revista *Cultura y Droga* se inicia con el artículo “Guerra àsas drogas em sua teoria e prática: análises sobre proibicionismo, vício e dependência química”, de la investigadora Beatriz Brandao de la Universidad de Rio de Janeiro (Brasil), el cual hace parte de su investigación doctoral. El artículo pretende esbozar el problema de la guerra contra las drogas y el escenario prohibicionista. En este contexto, se analiza la ambivalencia de conceptos como adicción y dependencia; centrándose en las relaciones subjetivas en relación al consumo de crack, cómo funciona y en cierto modo cómo la estratificación de las drogas está institucionalizada.

De la Universidad La República (Chile) el docente Alejandro Romero Miranda nos expone, en el artículo “Legalización del autocultivo de cannabis en Chile: su impacto en la vida de niños/as con padres en reclusión carcelaria”, la percepción que poseen madres de niños participantes del Programa Abriendo Caminos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile Región de O’Higgins sobre los riesgos y oportunidades que implica para sus hijos la despenalización del autocultivo de marihuana, así como las consecuencias de este acto en sus trayectorias familiares. Como principales conclusiones se extraen: la peligrosidad que visualizan las participantes en la dinámica padre-hijos debido a la presencia de la planta al interior de sus hogares y la familiarización negativa que supone dicho ingreso para los hijos y los roles de sus integrantes, lo que favorecería trayectorias antisociales y delictivas como las de sus progenitores; todo, en razón de un relato que se contrapone con la visión de libertad e igualdad que prepogan otros discursos observables a nivel social.

Oliver Ramos Gómez, de la Universidad de Puebla, presenta el artículo de reflexión “Lo enteógeno como hierofanía”; donde el autor realiza una disertación de lo sagrado como fenómeno para brindar fundamento a la hipótesis enteogénica.

Ramos Gómez, afirma que lo enteógeno es una manifestación de lo sagrado porque a través de una vivencia que sale de lo ordinario se puede acceder a una consciencia profunda de la realidad. La apuesta teórica la realiza a través de pensadores tales como Heidegger, Zubiri, Otto, Schleiermacher, Ricoeur, y Eliade.

De El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana (México), Jaime Andrés Vinasco nos trae el artículo reflexivo “La construcción social de la enfermedad: una crítica a la propuesta del cannabis medicinal en México desde las teorías de la identidad y las representaciones sociales”; el artículo tiene por objetivo hacer una crítica —basada en las nociones teóricas de la identidad, las representaciones sociales y la construcción social de la realidad— a las propuestas de la legalización y/o regulación del cannabis medicinal en México. En este texto, parte de su tesis doctoral, se evidencia que el consumo de drogas en México —específicamente de cannabis— no es necesariamente un problema de salud pública. Al respecto, se muestra que, si se quiere mirar el problema de las drogas como un verdadero problema de salud pública, debe mirarse desde el abuso de drogas legales como el alcohol y el tabaco; y no desde el consumo de drogas ilícitas como el cannabis y otras que, en los hechos, no representan ni epidemias ni pandemias. A partir de las teorías de la identidad y las representaciones sociales se devela que la enfermedad está en un plano socialmente construido, simbólico e imaginario, que se presenta como un mundo natural de conocimientos que casi nunca se cuestionan.

Giorgio Samorini, de la Universidad de Roma, mediante los datos de literatura arqueológica especializada nos aporta el artículo “Las fechas más antiguas de la relación humana con las drogas”; en el cual identifica las fechas más antiguas que se conocen de la relación humana con las principales plantas embriagantes de todo el mundo. Por primera vez el autor reúne en una tabla todas las fechas más antiguas. Evidenciando de manera general, la utilización de las drogas vegetales a partir de los períodos pre Formativo (para las Américas) y Neolítico (para los otros continentes) de las culturas humanas.

Finalmente, Yolanda M. Guerra y Henry Acuña Barrantes investigadores de la Universidad Militar Nueva Granada presentan el artículo derivado

de investigación: “Dilemas éticos para la toma de decisiones, el caso de la eugenesia”; el cual se fundamenta en el caso de la eugenesia, que tiene por objeto el perfeccionamiento de la especie humana. De esta manera los autores exponen que se han promovido prácticas, normativas y actividades en torno a la escogencia de la raza superior. Presentando algunos de los dilemas éticos, de las conferencias, de las prácticas y de las normas de eugenesia que ha tenido Colombia.

MANUEL IGNACIO MORENO-OSPINA

Editor

Docente-investigador

Universidad de Caldas